No. GS-2025-007709-ESPOL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 01 de septiembre 2025

Coronel
GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO
Director Escuela
Escuela de Postgrados de Policía
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **45-7-16022-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X___ O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/08/2025	**Hasta**	28/08/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato de arrendamiento, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-003031-ESPOL del 28/03/2025, por parte de mi coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ, director de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", fue designado como supervisor del contrato del asunto el señor Intendente Jefe Juan Carlos Tuiran Tuiran.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: cuatro** (4)

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**45-7-16022-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ANALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL GRUPO DE CONTRATOS DE ESCUELA DE POSTGRADO DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO.
Contratista	LUÍS JAVIER ORTIZ GOMEZ
Representante legal	N/A
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 40’500.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Ninguna
Valor total del contrato u orden de compra	$ 40’500.000,00
Plazo de ejecución inicial	Desde el 28/03/2025 hasta el 28/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	28/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

En cumplimiento al contrato No. 45-7-16022-25 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ANALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL GRUPO DE CONTRATOS DE ESCUELA DE POSTGRADO DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO, doy a conocer las actividades realizadas durante el período comprendido del 01/08/2025 al 28/08/2025.

Se evidencia un grado de avance en cada uno de los ítems, los cuales obedecen a tareas puntuales descritas en las especificaciones técnicas, demostrando planeación y organización prospectiva para el cumplimiento de los objetivos planteados durante la ejecución objeto contractual, esto dentro del período comprendido del 31/05/2025 al 30/06/2025.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Nro.	Actividades	Avances del 01 de agosto al 28 de agosto de 2025
Ítem 1	Revisión y estructuración de estudios previos que sustentan la adquisición de bienes y/o servicios, presentadas por las diferentes dependencias de la ESPOL y escuelas requirentes, con el fin de dar inicio a la etapa precontractual dentro del proceso de contratación.	Durante el periodo de actividades comprendido entre el (28 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO), el contratista realizó la revisión y apoyo en la estructuración de los estudios previos, estudios de sector y anexos, presentados por las diferentes dependencias de la ESPOL, de esta forma se dio inicio al proceso precontractual de los siguientes procesos. - **PN ESPOL MIC 018 2025** - ADQUISICIÓN DE SOLVENTES Y EQUIPOS DE LIMPIEZA PARA EL ASEO DE ARMAS DE FUEGO DE CORTO Y LARGO ALCANCE, ASIGNADAS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO DE LA POLICÍA NACIONAL. - **PN ESPOL MIC 019 2025** – PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL "TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS EN GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD" EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO. - **PN ESOL CD 028 2025 -** ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CAJERO AUTOMATICO.
Ítem 2	Verificar los Certificados de Plan de Adquisición, en relación con los rubros presupuestales asignados, valores y Sisco o MCT. Sistema de información Módulo de contratación	En la etapa precontractual de los procesos asignados para el presente periodo, el contratista realizó la verificación y validación de los certificados de plan anual de adquisiciones presentados en los procesos desarrollados a continuación, acreditando de igual manera su valor y registro de la actividad UNSPSC:
Ítem 3	Elaborar, revisar y publicar los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales de las diferentes modalidades de contratación, para la adquisición de bienes y servicios, dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Durante el periodo de actividades comprendido entre el (28 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO), el analista ha realizado el cargue de los procesos y documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, en la plataforma transaccional SECOP II, dando cumplimiento a la normatividad vigente y a los principios, de publicidad, transparencia, debido proceso y entre otros.

		Me permito identificar los procesos que fueron cargados y desarrollados durante el presente proceso, por parte del analista. - **PN ESPOL MIC 019 2025** - **PN ESPOL CD 028 2025**  Así mismo ha realizado el seguimiento de las diferentes etapas de los siguientes procesos establecidas en los cronogramas de invitación. - **PN ESPOL MIC 019 2025** - **PN ESPOL CD 028 2025** - **PN ESPOL MIC 015 2025** - **PN ESPOL MIC 016 2025** - **PN ESPOL SIP 046 2025** - **PN ESPOL SIP 045 2025** Adicionalmente el contratista ha remitido a los comités evaluadores que conforman los diferentes procesos referidos, para su conocimiento y presentación en el plazo oportuno las evaluaciones esto frente a los componentes jurídicos, técnicos y económicos, así mismo se ha realizado la comunicación formal a los supervisores de los procesos ya adjudicados. - **PN ESPOL MIC 019 2025.**
Ítem 4	Consolidar y dar respuesta a las observaciones presentadas en los diferentes procesos contractuales asignados.	El analista ha realizado la consolidación y apoyo a las respuestas de las observaciones presentadas por los oferentes a los procesos publicados en el periodo que corresponde del 28 de julio al 28 de agosto.

		Es importante indicar que las observaciones presentadas durante este periodo han sido cargadas de manera oportuna por el contratista en la plataforma transaccional SECOP II. Se presento observaciones al siguiente proceso:
Ítem 5	Asistir y contribuir en la sustentación de auditorías recibidas por la Dirección.	Durante el presente periodo no se han presentado auditorias por parte de los entes de control nacional.
Ítem 6	Efectuar dentro de los tiempos establecidos, las publicaciones en el SECOP II de los diferentes documentos, dando cumplimiento a la ley, manuales y directrices de la Policía Nacional, así como de Colombia Compra Eficiente.	Durante el presente proceso el contratista ha cumplido con la normatividad legal dando estricto cumplimiento a los cronogramas establecidos en la plataforma SECOP II, para todos y cada uno de los procesos contractuales que se relacionan a continuación: - **PN ESPOL MIC 019 2025** - **PN ESPOL CD 028 2025** - **PN ESPOL MIC 015 2025** - **PN ESPOL MIC 016 2025** - **PN ESPOL SIP 046 2025** - **PN ESPOL SIP 045 2025** Ha realizado la proyección y cargue de los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales de los procesos en referencia.
Ítem 7	Elaborar las minutas de los contratos, de acuerdo a los formatos aprobados, por cada modalidad de selección.	Durante el proceso que corresponde del 28 de julio al 28 de agosto, el analista proyectó minuta tras la adjudicación en SECOP II de los procesos que se relacionan a continuación: - **PN ESPOL MIC 019 2025** - **PN ESPOL CD 028 2025**
Ítem 8	Elaborar las prórrogas, adiciones, aclaratorios y/o modificatorios de los contratos vigentes.	Durante el presente periodo el contratista realizó prorroga y modificación al contrato numero 45-1-300035-2024. Dicha póliza se dio por un término de 3 meses hasta el 06 de diciembre de 2025.
Ítem 9	Realizar la aprobación de la garantía única de cada contrato que así lo requieran, dando cumplimiento a la ley.	Durante el presente periodo se aportó y aprobó la póliza que corresponde al siguiente proceso contractual: - 45-2-30043-2025 45-7-30042-2025
Ítem 10	Mantener actualizados los diferentes aplicativos y matrices.	En ejecución de las actividades desarrolladas con relación al objeto contractual, el analista ha mantenido en constante actualización los aplicativo incluyendo GEPOL y la matriz de Excel para dar denominación y numero a las aceptaciones de ofertas, y actas.
Ítem 11	Dar estricto cumplimiento a los plazos establecidos en los cronogramas del proceso para creación y cargue de documentos debidamente firmados por el funcionario competente.	En el periodo que corresponde del 28 de julio al 28 de agosto, el contratista ha cumplido con los cronogramas de los procesos publicados, cargando a tiempo los documentos que corresponden a las diferentes etapas y fases de la contratación, según corresponde la modalidad.
Ítem 12	Alimentar los aplicativos del grupo de contratos de acuerdo a los lineamientos de la Policía Nacional.	Se ha dado estricto cumplimiento a la recopilación de información que corresponde a los procesos de contratación asignados por el grupo de contratos de la ESPOL.

Ítem 13	Dar cumplimiento a todas las normas de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables a la "Dirección de Educación Policial".	En la ejecución de las actividades desarrolladas con relación al objeto contractual, el contratista ha contribuido a la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, dando cumplimiento a la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de impactos ambientales adversos, esto optando procesos de reciclaje, uso y ahorro de agua y energía.
Ítem 14	Revisión de los informes de supervisión de los procesos de contratación que adelante durante la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo de contratación no le fueron asignados informes de supervisión para la respectiva revisión y seguimiento.
Ítem 15	Adelantar la gestión documental de cada uno de los procesos y documentos generados durante la ejecución del contrato, de acuerdo a la normatividad vigente.	De los procesos publicados durante el presente periodo se constató que el contratista ha realizado la gestión documental, creando un archivo digital y físico que permite, poner en conocimiento de la entidad y lo entes de control el seguimiento contractual.
Ítem 16	El contratista deberá hacer entrega del formato 1DT-FR-0016 "DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD", dos días después de suscrito el proceso contractual. Dicho documento deberá ser entregado por el supervisor.	El analista realizó diligenciamiento y entrega del formato de DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD, suscrito conforme a los parámetros establecidos por la entidad y aceptados en su totalidad.
Ítem 17	Las demás que le sean asignadas durante la ejecución del contrato siempre y cuando sean acordes al objeto y a la naturaleza del mismo.	Se asistió a mesa de trabajo prevista por la jefe administrativa, grupo de contratos y grupo logístico con el fin de establecer parámetros en la proyección de los procesos contractuales. Adicionalmente asistió a meses de trabajo para la distribución de procesos con el grupo de contratos.

3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Hasta la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia durante el desarrollo y ejecución del contrato.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

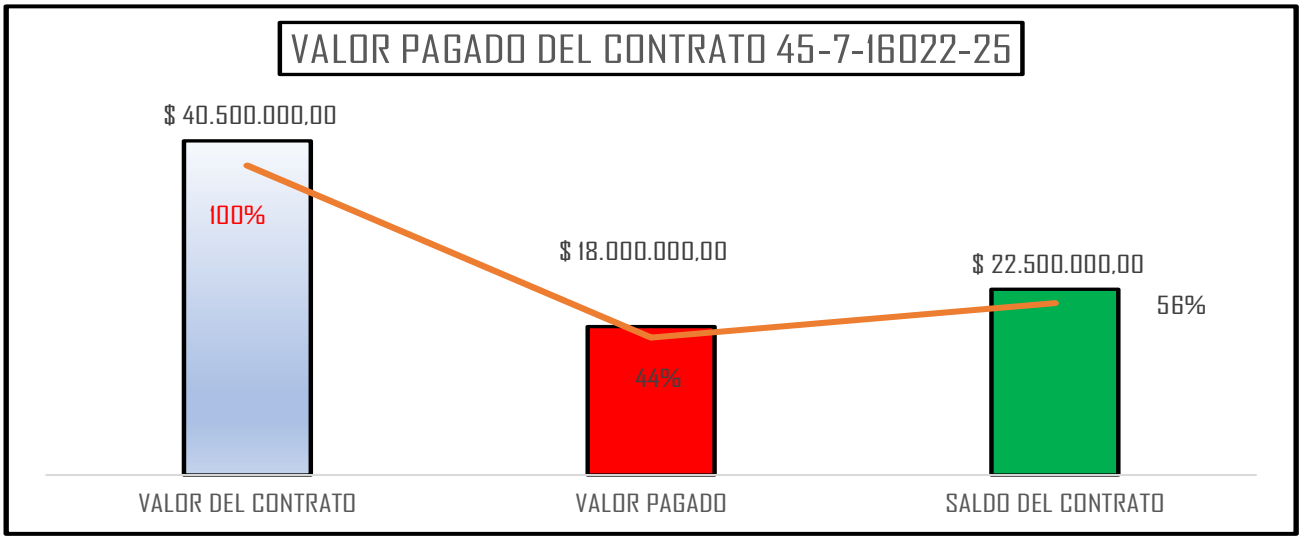
A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 162 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 118 días calendarios para la finalización del contrato.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Postgrados de Policía cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma: nueve (9) desembolsos mensuales por valor de $4.500.00,00, cada pago se realizará dentro de Los sesenta (60) días calendario una vez el contratista haya cumplido con todas las actividades de acuerdo al anexo especificaciones técnicas mínimas y según la asignación del turno para el pago respectivo. y la presentación de: factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista, entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (parafiscales)**.** Se tendrá en cuenta el derecho a turno de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1150/2007, y la programación del plan anual de caja PAC.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

A la fecha se ha realizado un pago de ejecución del contrato por valor de $4’500.000,00 pesos.



6. RECOMENDACIONES

Hasta el momento se ha cumplido con las exigencias estipuladas en el contrato por parte del contratista.

7. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente Jefe JUAN CARLOS TUIRAN TUIRAN
Jefe Grupo Financiero
Supervisor Contrato No. 45-7-16022-25
Correo electrónico: juan.tuiran@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3187954178